

## INDICE ALFABETICO

	Págs.
<b>Acuerdos del ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista:</b>	—
Acuerdo del ciudadano Primer Jefe, que fija el derecho de barra sobre el petróleo crudo, Monterrey, N. L., julio 21 de 1914.....	41
Acuerdo del ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, determinando la organización de la Comisión Técnica del Petróleo, marzo 19 de 1915 . . . . .	66
Acuerdo del ciudadano Primer Jefe, que fija las atribuciones correspondientes a cada una de las inspecciones del petróleo establecidas en Tampico, Tuxpan y Minatitlán, abril 28 de 1915.....	68
<b>Acuerdos de la Secretaría de Fomento:</b>	
Acuerdo de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, por medio del cual se previene a las compañías petroleras, la necesidad de tener representantes ante el Gobierno, marzo 9 de 1915.....	68
Acuerdo de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, por medio del cual se hace saber que los extranjeros que no hicieron renuncia de sus derechos de extranjería, no explotarán nuestras riquezas, abril 24 de 1917.....	162
<b>Circulares de la Secretaría de Fomento:</b>	
Circular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, que se dirige a las personas que pudieran proporcionar datos sobre asuntos del petróleo, a la Comisión Técnica, abril 15 de 1915.....	67
Circular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, por medio de la cual se hace saber a los extranjeros que adquieran toda clase de bienes raíces en la República, que serán considerados como mexicanos, agosto 15 de 1916.....	86
Circular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, relativa a las declaraciones de los extranjeros poseedores de bienes, octubre 5 de 1916. . . . .	98
Circular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, referente a que todas las compañías deberán pagar oportunamente el impuesto del petróleo, noviembre 9 de 1916.....	101
Circular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, indicando que hasta el 15 de abril podrán presentar los extranjeros sus certifica-	

	Págs.
dos de naturalización, cuando traten de adquirir bienes en el país, diciembre 15 de 1916 . . . . .	102
<b>Circulares de la Secretaría de Hacienda:</b>	
Circular número 590 de la Dirección General de la Renta del Timbre, por medio de la cual se ordena que las compañías petroleras, sean registradas según modelo aprobado, julio 11 de 1912. . . . .	36
Circular número 601 de la Dirección General de la Renta del Timbre, por medio de la cual se ordena a los administradores principales, den cuenta del número de compañías explotadoras de petróleo en su demarcación, septiembre 18 de 1912. . . . .	37
Circular número 347 de la Dirección General de Aduanas, ordenando la presentación de los planos de los buques-tanques, dando todos los datos de capacidad, octubre 25 de 1912. . . . .	39
Circular de la Secretaría de Hacienda, por medio de la cual se hace saber que las compañías petroleras deberán ser registradas en el Departamento de Impuestos, septiembre 2 de 1916. . . . .	88
Circular de la Secretaría de Hacienda, por medio de la cual se dispone que las compañías petroleras continúen enterando un peso infalsificable como impuesto adicional, mayo 23 de 1917. . . . .	168
Circular número 781 de la Secretaría de Hacienda, sobre causantes morosos del impuesto sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros, diciembre 14 de 1918. . . . .	274
<b>Circulares de la Secretaría de Industria y Comercio:</b>	
Circular número 1 de la Secretaría de Industria y Comercio, invitando a todos los interesados en la industria petrolera, para que emitan opiniones referentes a la Ley del Petróleo, abril 26 de 1917. . . . .	167
<b>Circulares de la Dirección de Minas y Petróleo:</b>	
Circular número 11 del Departamento de Petróleo, dando a conocer la necesidad que tienen las compañías de petróleo de registrarse en el mencionado Departamento noviembre 5 de 1915. . . . .	71
Circular número 12 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se establece el uso del sistema métrico decimal y del idioma castellano, diciembre 31 de 1915 . . . . .	78
Circular número 13 del Departamento de Petróleo, referente a la cuota de inspección, mayo 15 de 1916. . . . .	80
Circular número 13 bis, del Departamento de Petróleo, referente a la cuota de inspección, junio 15 de 1916. . . . .	82
Circular número 14, del Departamento de Petróleo, referente a la inscripción de las compañías petroleras en el Ministerio de Justicia, julio 12 de 1916 . . . . .	83
Circular número 15 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se hace saber que no se conceden permisos para hacer trabajos relacionados con la industria petrolera, en zonas distintas a las reconocidas como petrolíferas, agosto 2 de 1916. . . . .	84

	Págs.
Circular número 16, del Departamento de Petróleo, referente al almacenamiento del petróleo, y colocación de los tanques, septiembre 26 de 1916. . . . .	91
Circular número 17, del Departamento de Petróleo, declarando nulas las disposiciones referentes a arrendamientos de terrenos petroleros, dictadas por los gobiernos de los Estados, noviembre 3 de 1916. . . . .	100
Circular número 18 de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Departamento de Petróleo, referente a las memorias descriptivas que se presenten al Departamento, febrero 21 de 1917. . . . .	115
Circular del Departamento de Petróleo, a las compañías y particulares dedicados a la industria petrolera, concediéndoles un mes para que cubran sus cuotas de inspección que adeudan en la Tesorería General de la Nación, marzo 31 de 1917. . . . .	117
<b>Circulares del Departamento de Petróleo:</b>	
Circular número 1 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se da a conocer la superficie mínima necesaria para efectuar los trabajos de perforación, julio 17 de 1917. . . . .	170
Circular número 2 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se hace saber a las compañías, la obligación que tienen de acreditar a sus representantes ante esta Secretaría, agosto 4 de 1917. . . . .	171
Circular número 3 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se da cita a los representantes de las compañías petroleras para tratar varios puntos de la circular número 16, octubre 1.º de 1917. . . . .	176
Circular número 4 del Departamento de Petróleo, por medio de la cual se invita a los industriales petroleros para que suministren al Museo Comercial de México, muestra de todos sus productos, octubre 31 de 1917. . . . .	179
<b>Decretos:</b>	
Decreto del ciudadano Presidente de la República, adicionando la tarifa de la Ley de Contribuciones directas del Distrito Federal, sobre fábricas para refinar petróleo, junio 14 de 1896. . . . .	10
Decreto del ciudadano Presidente de la República, por medio del cual se fija el impuesto especial del Timbre sobre el petróleo crudo, de producción nacional, junio 8 de 1912. . . . .	21
Decreto del ciudadano Primer Jefe, reformando el artículo tercero, del reglamento de 24 de junio de 1912, sobre que las compañías de petróleo quedan sujetas al pago de 60 centavos por tonelada de petróleo, Monterrey, N. L., junio 20 de 1914. . . . .	40
Decreto del ciudadano Primer Jefe, que dispone queden suspendidas todas las obras de explotación petrolífera en la República, mientras se define la condición jurídica del petróleo, enero 7 de 1915. . . . .	58
Decreto del ciudadano Primer Jefe, sobre construcciones en la zona federal, enero 29 de 1915. . . . .	60
Decreto del ciudadano Primer Jefe, sobre la explotación de pozos petrolíferos, agosto 14 de 1915. . . . .	70
Decreto del ciudadano Primer Jefe, por medio del cual, se declaran nulas	

	Págs.
las leyes o disposiciones que hayan dictado o dicten los gobernadores interinos de los Estados, relativas al Ramo de Fomento, septiembre 4 de 1916. . . . .	89
Decreto del ciudadano Primer Jefe, por medio del cual se da a conocer el impuesto al petróleo crudo, sus derivados y al gas de los pozos, abril 13 de 1917. . . . .	118
Decreto del ciudadano Presidente de la República, por medio del cual se reforma el párrafo séptimo del inciso A, del artículo 1.º del decreto de 13 de abril de los corrientes, junio 30 de 1917. . . . .	169
Decreto del ciudadano Presidente de la República, ordenando que el Municipio de Tuxpan perciba, durante un año, tres y medio centavos por tonelada de aceite mineral que se exporte, septiembre 5 de 1917. . . . .	172
Decreto del ciudadano Presidente de la República, dando a conocer que el año fiscal se computará de 1.º de enero a 31 de diciembre, septiembre 5 1917. . . . .	174
Decreto del ciudadano Presidente de la República, ordenando que la Secretaría de Hacienda, fije bimestralmente el impuesto al petróleo crudo, octubre 16 de 1917. . . . .	177
 <b>Decretos del Gobierno del Estado de Veracruz:</b>	
Decreto del ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, disponiendo que para todo contrato de arrendamiento, debe recabarse la autorización del Superior Gobierno, agosto 3 de 1914. . . . .	41
Decreto del ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, disponiendo que la Compañía "El Aguila" pague por derechos de patente, dos centavos por barril de petróleo de 159 litros, al igual que todas las demás compañías explotadoras de petróleo, marzo 17 de 1915. . . . .	68
Decreto del Gobierno del Estado de Veracruz, sobre la enajenación y arrendamiento de terrenos, enero 15 de 1916. . . . .	75
 <b>Leyes:</b>	
Ley de 6 de junio de 1887, por la cual quedan libres de toda contribución federal, las minas de carbón de piedra en todas sus variedades, las del petróleo, etc., etc. . . . .	5
Ley de Petróleo de 24 de diciembre de 1901, autorizando al Ejecutivo para conceder permisos para exploraciones y explotaciones de petróleo. . . . .	11
 <b>Reglamentos:</b>	
Reglamento para el cobro del impuesto especial del Timbre, creado por la Ley de 8 de junio de 1912. (Junio 24 de 1912) . . . . .	28
Reglamento para la inspección de los trabajos de exploración y explotación en los campos de petróleo, octubre 8 de 1914. . . . .	48
Reglamento a que deben sujetarse todos los planos que se presenten al Departamento de Petróleo, enero 11 de 1917. . . . .	104

	Págs.
Reglamento para el cobro del impuesto del Timbre, sobre el petróleo, aprobado por el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, abril 14 de 1917. . . . .	123
Reglamento para las Inspecciones Fiscales del Petróleo, aprobado por el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, abril 14 de 1917. . . . .	139
Reglamentación a la que deben sujetarse las solicitudes, para perforación de pozos, dada por el Departamento de Petróleo, abril 24 de 1917. . . . .	165
 <b>Artículo constitucional:</b>	
Texto íntegro del artículo 27 de la Constitución Federal de 5 de febrero de 1917. . . . .	107
 <b>Acuerdos de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo:</b>	
Acuerdo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por medio del cual se declaran insubsistentes los permisos para perforar pozos de petróleo que no han sido revalidados en el plazo que para ello señala la circular número 6 del Departamento de Petróleo, octubre 31 de 1918. . . . .	266
Acuerdo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por medio del cual se declaran insubsistentes los permisos para perforar pozos de petróleo que no han sido revalidados en el plazo que para ello señala la circular número 6 del Departamento de Petróleo, diciembre 31 de 1918. . . . .	280
Acuerdo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por medio del cual se declaran insubsistentes los permisos para perforar pozos de petróleo que no han sido revalidados en el plazo que para ello señala la circular número 6 del Departamento de Petróleo, enero 15 de 1919. . . . .	287
 <b>Circulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:</b>	
Circular número 208 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Impuestos, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de mayo-junio de 1917. (Junio 9 de 1917) . . . . .	180
Circular número 230 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Impuestos, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de julio-agosto de 1917. (Agosto 14 de 1917) . . . . .	182
Circular número 248 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de septiembre-octubre de 1917. (Octubre 16 de 1917) . . . . .	183
Circular número 256 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que modifica el Reglamento de 14 de abril de 1917, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, diciembre 3 de 1917. . . . .	184
Circular número 258 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que	

	Págs.
fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de noviembre-diciembre de 1917. (Diciembre 6 de 1917).....	185
Circular número 3 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de enero-febrero de 1918. (Enero 8 de 1918).....	186
Circular número 10 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de marzo-abril de 1918. (Marzo 21 de 1918).....	196
Circular número 13 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que indica las oficinas donde podrán efectuarse los pagos por impuestos sobre terrenos petrolíferos o contratos petroleros, abril 6 de 1918.....	197
Circular número 14 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se concede un plazo para que los causantes del impuesto sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros, presenten sus manifestaciones y hagan los enteros respectivos, abril 23 de 1918.	204
Circular número 15 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al pago del impuesto sobre regalías, en el bimestre de marzo-abril. (Abril 25 de 1918).....	205
Circular número 16 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fija los precios al petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto especial del Timbre, sobre petróleo de exportación, durante el bimestre de mayo-junio de 1918. (Abril 29 de 1918).....	205
Circular número 18 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rectificación de la circular número 15, referente al precio de transporte del petróleo por oleoducto, por tonelada-kilómetro, mayo 8 de 1918....	206
Circular número 28 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fija el precio del petróleo y sus derivados, para el cobro del impuesto de exportación, en el bimestre de julio-agosto de 1918. (Julio 8 de 1918). . . . .	216
Circular número 29 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que da a conocer las oficinas donde deberán pagarse los impuestos sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros, julio 10 de 1918.....	233
Circular número 30 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deroga la número 28 del 8 de julio de los corrientes, y que da a conocer los precios del petróleo crudo y sus derivados, para el cobro del impuesto de exportación, durante el bimestre de julio-agosto de 1918. (Julio 13 de 1918).....	234
Circular número 31 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa a que los impuestos sobre regalías, durante el bimestre de mayo-junio, deberán pagarse en las administraciones del Timbre a que correspondan, julio 17 de 1918.....	235
Circular número 43 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa a la forma como debe verificarse el pago del impuesto sobre regalías correspondiente al bimestre de julio-agosto de 1918, de acuerdo con el artículo 6.º de la Ley de 31 de julio del corriente año, sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros, septiembre 5 de 1918....	240
Circular número 44 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa	

